



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 1 de 43

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO**

ACTA NÚMERO 066

FECHA: ABRIL 22 DE 2019
HORA: 08:04 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Muy buenos días para todos los presentes, un saludo especial para nuestro secretario de la corporación el doctor Boris, un saludo también muy especial para todos los corporados que nos acompañan a esta hora de la mañana en el Recinto, a todo el equipo técnico del municipio de Bello, a los funcionarios de la secretaria de salud, a los funcionarios de la secretaria de salud, a nuestro amigo el doctor Arturo que nos acompaña también en esta, secretario que nos acompaña a esta hora de la mañana, un saludo muy especial al doctor Alberto Muñeton director administrativo y el doctor Elkin Darío subsecretario, entonces siendo hoy las 8 y 8 minutos de la mañana del lunes 22 de abril damos inicio a la sesión de hoy.

Por favor señor Secretario leamos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Abril 22 del 2019, hora 8 y 08 minutos.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 2 de 43

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 18 DE ABRIL DE 2019
3. INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SALUD PUBLICA ALBERTO MUÑETON PEÑA DEL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO ELKIN DARIO LOPEZ CASTRILLON Y DEL SECRETARIO DE SALUD LUIS ARTURO SANCHES OSPINA TEMA: PLAN DE ACCION SECRETARIA DE SALUD
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias señor Secretario por favor verifiquemos el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 3 de 43

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente

Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración del acta del día 18 de abril se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse queda cerrada, ¿aprueban honorables concejales?

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 4 de 43

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SALUD PÚBLICA ALBERTO MUÑETON PEÑA DEL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO ELKIN DARIO LOPEZ CASTRILLON Y DEL SECRETARIO DE SALUD LUIS ARTURO SANCHES OSPINA TEMA: PLAN DE ACCIÓN SECRETARIA DE SALUD

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Bueno nuevamente darle la más cordial bienvenida, ustedes ya que saben cómo es la dinámica de esta corporación es simplemente concederles el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ALBERTO MUÑETON PEÑA DEL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO

Muy buenos días Honorables Concejales y señor Presidente, vamos a comentar la presentación con y el plan de acción de las programas que tenemos dentro de la secretaria de salud y referentes a los programas de salud pública, para que conozcan la metodología y la entiendan mejor primero les voy a hablar de la meta, la meta que hemos planteado del año 2019, la meta del 2019 lo que busca es alcanzar lo que ya se había proyectado en los cuatro años de gobierno de nuestro señor Alcalde, entonces lo primero es la meta que va a estar marcada con una banderita y lo segundo son las estrategias que vamos a utilizar para alcanzar esas metas, empecemos con el

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 5 de 43

programa atención primaria en salud, familias saludables la meta para cumplir nuestro plan de desarrollo son 2.910 familias bajo esta estrategia de atención en salud, aquí se hace el diagnóstico familiar, comunitario y también trabajamos en el entorno escolar cuando hacemos lo que tiene que ver con recursos de concurrencia del departamento y también la segunda meta son 2.000 visitas de seguimiento a esas familias que hemos nosotros ingresado al programa durante los tres años anteriores, todo nuestro equipo de trabajo de familias en acción de APS se focaliza y están en algunos sectores de nuestro municipio, sectores que consideramos son de más vulnerables y requieren la presencia de todo este personal de salud.

Las estrategias para lograr nosotros estas metas es un taller rehabilitación basado en la comunidad para cuidadores de personas con discapacidad, aquí tenemos algo novedoso para el presente año y es estamos construyendo un verdadero programa de RVC con la universidad pontificia bolivariana, los estudiantes de último semestre de enfermería están construyendo este documento y vamos a empezar a partir del segundo semestre ya a desarrollarlo en todo nuestro municipio con esas personas que son cuidadores de personas con discapacidad, que consideramos es una un personal o hacen parte de una problemática grande cuando les toca ser las personas que vigilan, que cuidan, que están pendientes de la atención de estas personas principalmente las que están reducidas en una cama, en las tomas barriales es otra estrategias que utilizamos para nosotros cumplir con toda esta meta y además un fortalecimiento intersectorial que hemos tratado de hacer y que hemos estado buscando para que este programa tenga un mayor impacto en nuestra comunidad, este fortalecimiento intersectorial lo estamos haciendo con otras instituciones, no solamente del municipio sino por fuera de nuestro municipio como lo es cruz roja, como es la universidad de Antioquia, como tienen que ver con cruz roja nacional, cruz roja nacional y unas ONG que están representadas en algunos de los territorios donde las estrategias se están desarrollando.

El otro programa es confianza social de salud mental, aquí lo que buscamos es capacitar a 7.495 personas en promoción de la salud mental, esa es la meta que tenemos establecida para cumplir un plan de desarrollo, se van a realizar talleres de habilidades para la vida, manejo de emociones y sentimientos suicidio en el contexto escolar, inclusión en el habla para diversas capacidades, esto es uno de los temas que

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 6 de 43

queremos trabajar fuertemente este año, porque se nos ha disparado muchos intentos de suicidios en este municipio, entonces con la coordinadora de estos programas queremos nosotros impactar para ir disminuyendo esta problemática en nuestro municipio.

Prevención y atención integral de los problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia vamos a sensibilizar 193 personas en condiciones de víctimas haremos un taller de disidencias, en donde le trataremos que estas personas aprendan de una mejor forma a enfrentar las problemáticas que se le han suscitado por esta condición de ser víctimas, entonces que a partir de estas problemáticas ellos creen esas fortalezas para enfrentarlas y convertirlas en algo muy positivo para su vida, también vamos a capacitar 50 personas, esto va dirigido a los padres de familias y a docentes de las instituciones educativas de nuestro municipio, también estaremos capacitando sobre protocolos de personas con intentos y o de acción suicida dirigida al personal médico y Sicosocial, esto lo seguiremos haciendo con todo el personal de la salud, continuaremos haciendo y fortaleciendo mas con todo este trabajo que requiere la comunidad, también se está trabajando con la legalización o mejor dicho de formalizar esa política pública de la salud mental en nuestro municipio que consideramos muy importante y hemos recibido asesoría por parte de la secretaria de salud seccional de Antioquia.

En sexualidad, derechos, sexualidad, derechos sexuales y reproductivos Sico educar a 6.533 personas en derechos sexuales y reproductivos, embarazos en adolescentes e infecciones de transmisión sexual, para eso estamos haciendo nosotros talleres en derechos sexuales y reproductivos, talleres de auto cuidado, talleres de equidad de género, talleres donde estamos estimulando la prevención del abuso sexual o mejor dicho es así esa prevención del abuso sexual y prevención de las infecciones de todo este tipo de infecciones que se pueden producir por unas prácticas irresponsables de la sexualidad, hay confirmación, fortalecimiento y operatividad de redes se hacen cuatro reuniones en el año, la red social de apoyo a estado siempre en nuestra coordinadora muy pendiente de él, asistiendo y fortaleciendo la red de apoyo, campañas de tamización con 500 pruebas rápidas para tamizaje de VIH, hepatitis B y C, para toda la población en general, estos por lo general se ha hecho en el mes de diciembre podemos iniciarlo con algunas pruebas en el mes de febrero, porque hemos hecho una

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 7 de 43

alianza con una institución a quienes este año van a fortalecer este tipos de acciones.

Campañas de prevención de embarazos e infecciones de transmisión sexual a través del uso adecuado del condón, foro sobre la prevención del embarazo en el adolescentes dirigidos a sector salud y a la educación, eso era lo que teníamos nosotros o lo que tenemos programado para conseguir las metas en el programa de salud sexual reproductiva, en vida saludable y condiciones no transmisibles, modos condiciones y estilos de vida saludables nuestra meta es sensibilizar si un establecimientos públicos en espacios libres de humo y sensibilizar 4.000 personas en altos saludables y practicas auto saludables en salud bucal, visual, auditiva, comunicativa y cáncer estas personas estarán visitando el establecimiento y dando una educación a los trabajadores de este establecimiento, a los dueños del establecimiento y para que ellos dentro del establecimiento declaren que es un establecimiento libre de humos algo que va a ser muy positivo para la salud de quienes ingresen a estos establecimientos y la sensibilización se hace para continuar en la prevención de todo este tipo de enfermedades, principalmente bucal que este año a partir de esta semana tenemos la semana de la salud y se ha hecho énfasis en la salud bucal, esta semana tenemos varias actividades por parte de este equipo y estará acompañando a los estará haciendo un acompañamiento a los 26 puestos de vacunación que se tienen establecidos para dar inducción y prevención sobre salud oral, también tenemos otra meta que el 50 % que está establecido en el plan de desarrollo para realizar remisión y seguimiento en salud bucal y auditiva en cáncer se cumpla que quiere decir esto que de las personas que nosotros visitemos mínimo el 50 % de estas personas deben de ir o visitar a nuestras instituciones prestadoras de servicios de salud, que esas personas nosotros le hagamos el mínimo, el seguimiento y de que estas personas se han a crear una adherencia a la atención a estos programas, otra de nuestras metas es capacitar a 1.033 personas en diagnostico temprano de leucemia para lo cual tenemos unos especialistas también, tenemos un especialista que viene y dicta un seminario, capacitan nuestro personal y además este personal también estará haciendo unas visitas capacitando a padres de familias, a miembros de la familia para que aprendamos a detectar tempranamente este tipo de enfermedades.

Participación social en salud nuestras metas un diplomado en sistema obligatorio en garantía de calidad, un seminario pamer, un programa de auditoría el cual lo hacemos

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 8 de 43

en nuestras empresas prestadoras de servicios en salud y aseguradoras, hacemos seguimientos a la IPS y a la ETB y vamos a hacer una encuesta de satisfacción para saber cuál es el nivel de calidad en la atención que tiene la comunidad con estas prestadoras.

Capacitación también al usuario, plan de acción del copago, plan de acción del complejo editorial de seguridad social en salud, capacitación a la IPS en conformación de asociaciones de usuarios, cuatro lecturas públicas del régimen subsidiado, apertura semanal del buzón de sugerencias, seguimientos de las PQRSD, rendición de cuentas del sector salud, capacitación en la conformación de las asociaciones de usuarios dirigidos a las EPS y a las APD, seminario de control social y seminario en construcción de paz, esta semana estaremos empezando dos seminarios, seminario en control social y seminario en construcción de paz los cuales están o van a ser dictados por profesores de la esa, escuela superior de administración pública y en asocio con la secretaria de salud, estaremos entonces capacitando al personal del municipio de Belo.

En el programa ampliado de inmunizaciones, tenemos unas metas, esas metas son la asistencia técnica de auditorías, esas auditorías son dos que se hacen a todos los prestadores o todos los que ponen vacunas a nuestro municipio, allá estará nuestra coordinadora de este programa haciéndole la visita a todos estos prestadores para verificar que ellos estén dando cumplimiento a la cadena de frío, verdaderamente que haya una cadena de control de los insumos del programa ampliado e inmunizaciones, los informes mensuales los cuales deben de estar enviándolos mensualmente muy puntualmente para nosotros retransmitirlos a la dirección seccional de salud y esta a su vez del ministerio, el sistema nacional del PAI vía UV todo esto se hace a través del programa ampliado de inmunizaciones.

En seguridad alimentaria y nutricional, hay un programa que va a arrancar desde el año pasado, se viene presentando, se viene socializando esperamos que este año si se le de arranque al programa, es el programa cazan con lo que se busca es articulación y acceso a los proyectos de seguridad alimentaria y nutricional, la implementación de proyectos productivos no solamente en implementación de nuevos proyectos sino en fortalecer los que ya están establecidos, crear unos escenarios de aprendizaje en actos alimentarios y estilo de vida saludables, desarrollar el sistema de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 9 de 43

monitoreo de sistema articulados de sisman eso ya viene funcionado y estamos alimentando de una mejor forma todo este sistema, identificar y captar a los niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda y realizar remisión a las instituciones de salud para su recuperación, es uno de los cambios grandes que se dio en este programa que se han hecho en seguridad alimentaria y institucional, los que tienen esta desnutrición aguda ellos van a ser tratados o ya están siendo tratados en las instituciones prestadoras de servicios en salud y nosotros en secretaria de salud solamente estaremos pendientes o pendientes no estaremos interviniendo a aquellos que estén en riesgo de desnutrición, ahí es donde se va a trabajar ese cazan los niños que estén en riesgo de desnutrición, se va a entregar el vital con ellos que se intervienen, habrá un fortalecimiento de las mesas alimentaria y además se busca implementar 50 huertas de auto consumo nuevas con este nuevo programa.

Las tomas barriales que es una estrategia que usamos nosotros en el área de salud para estar cerca de la comunidad, para llegar a la comunidad, para llevarle a ellos nuestros programas, vamos a realizar tenemos programado en el momento 23 tomas barriales de salud, siete jornadas especiales y tres jornadas de vacunación, esto es un equipo que trabaja demasiado, que se mantiene en el campo y que precisamente en el día de hoy y mañana estarán en una jornada con todos los habitantes de calle, apoyando fuertemente este trabajo, también buscamos que con esta estrategia nosotros podamos intervenir directamente 15.000 personas durante este año.

Aseguramiento en salud, nuestra meta es actividades de disfunción sobre la afiliación al sistema general de seguridad social en salud, este es un trabajo muy arduo y considero yo que es muy difícil, impactar como lo requiere el ministerio porque hay tanta movilidad, hay tanta emigración que suben y bajan y es como difícil o no verdaderamente tener un dato exacto de cuál será la verdadera porcentaje de afiliación en nuestro municipio, pero nosotros trataremos o vamos a buscar a través de orientación y el acompañamiento a la comunidad para que los que tengan derecho y no estén afiliados a ese régimen subsidiado se presenten e inmediatamente sean afiliados a ese sistema, haremos charlas sobre el sistema social en salud, régimen subsidiado, afiliación en línea a régimen subsidiado, esto principalmente a las instituciones prestadoras de servicio de salud que donde nazca un bebecito inmediatamente este quede afiliado al régimen subsidiado y publicación de los beneficiarios de los régimen

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 10 de 43

subsidiado que esto es lo que hacemos en estas charlas publicas con estas visitas públicas que se hacen.

Afiliados nuevos al régimen subsidiado pensamos que este año podamos llegar a los 2.000 o esa es la meta que requerimos nosotros para cumplir nuestro plan de desarrollo con el plan de desarrollo y las estrategias es coordinar base de datos y aseguramiento con la ESE Bello salud y las novedades de movilidad de manera oficiosa.

Otra de nuestras metas es un convenio firmado por la ESE Bello salud para la atención de la población no asegurada, contrato que se hace el primer contrato de la secretaria de salud, estas personas que no pertenecen a ninguno de los régimen que existen entonces al menos tengan y estén aseguradas por parte de la administración municipal.

En salud ambiental tenemos inspección, vigilancia de factor de riesgo ambiental de consumo aquí nuestra meta es visitar 4.485 establecimientos, hacemos visitas de inspección, vigilancia y control, nuestra estrategia es finalizar el censo a estos establecimientos, este censo lo llevamos ya muy adelantado, pensamos que este año lo vamos a lograr, IBC a expendios cárnicos dando aplicación al decreto 1.500 de 2017 ha sido un tema muy álgido, ha sido un tema un poco duro de manejar pero nuestros funcionarios con mucha responsabilidad han hecho una inspección no tanto oficial, sino más bien de educación, de sensibilización y de hacerle entender a estas personas de sus establecimientos deben de cumplir con las normas, para que la salud de la comunidad no sea afectada por la mala manipulación de estos alimentos, IBC también a los programas de alimentación escolar, infraestructura y condiciones sanitarias a las instituciones educativas, esto se hace en asociación con la secretaria de educación y hemos estado muy vigilados y también no solamente nos vigilan sino que nos han dado una asesoría técnica por parte de la contraloría, quien también está muy pendiente de este programa del PAI.

Vigilancia y control de la calidad del agua, es una meta ambiciosa, pero la hemos puesto porque es el numero que nos hace falta para cumplir con el plan de desarrollo, yo creo que este es el indicador más crítico o el indicador critico que tiene la secretaria de salud que es el control de la calidad del agua, no solamente en los acueductos si no

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 11 de 43

en las piscinas y en estos establecimientos públicos, esto no es debido a algo que tenga que ver con la secretaria de salud es algo que es inmanejable para nosotros y tiene que ver con la contratación, la contratación ha sido muy difícil, esta mañana estuve a primera hora averiguando como estuvo el contrato, se nos dice que de pronto a partir de mañana ya se tiene legalizado todo ese contrato para empezar, si ustedes pueden ver entonces ya son cuatro meses que hemos perdido en el año, para nosotros iniciar con este proceso, donde según lo determinado por la ley 715 es una competencia de nosotros desde el primero de enero hasta el 31 de diciembre, entonces yo creo que el doctor Luis Arturo estará hablando de las dificultades que pueden haber tenido en la parte de contratación, esta es una de las dificultades grandes cada año es lo mismo y por eso llevamos un déficit en el cumplimiento de este indicador, pero hemos implementado o tenemos implementado ya diseñado un plan de contingencia el cual consiste en tener dos funcionarios del programa para que manejen estas tomas de muestras, además de tres auxiliares que nos van a prestar por parte del laboratorio donde tenemos el contrato, así tendría cinco funcionarios diariamente recogiendo estas muestras, las muestras no solamente vuelvo y les digo son para los acueductos, sino también para las piscinas, entonces vamos a intensificar este control en las piscinas tanto públicas como privadas para nosotros lograr dar un término feliz a este indicador, es un numero alto 1.590 muestras de agua.

Prevención de zoonosis y para este año sube enormemente debemos aplicar 30.000 dosis antirrábica, ustedes han tenido conocimiento, que nuestra línea va hacer a 12.000 mascotas para vacunar, pero en una renovación que hace los censos en la sección nacional de salud, la secretaria seccional de salud nos dice que es más o menos una mascota por cada 10.000 habitantes, por cada 10 perdón una mascota por cada 10 habitantes, eso nos da un número muy alto, sin embargo la seccional de salud nos está diciendo que al menos apliquemos 30.000 dosis antirrábica, ese es una de las metas que hemos intensificado este año, pero consideramos de que sumándole a esto también las vacunaciones que se hacen por parte de los particulares podemos estar sino lograr los 30.000 si llegar muy cerca a esta meta.

Control de enfermedades transmitidas por vectores, visitaremos 15.000 viviendas, las estrategias es el levantamiento del índice, un índice que ustedes ya tienen un muy buen conocimiento, siempre hemos mantenido por debajo de los estándares

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 12 de 43

internacionales que nos piden sobre esto, Bello0 considero que es una de las ciudades donde mejor maneja este tipo de programa no solamente por el equipo que tiene la secretaria de salud, que tiene la administración municipal, sino también porque hemos ido fortaleciendo progresivamente el programa de la universidad de Antioquia, las estrategias de escuela de las instituciones educativas más saludables una estrategia muy bonita que lleva nuestro equipo de trabajo y la implementación, más que implementación es el fortalecimiento de las estrategias CONVI, porque este programa lo tenemos establecido, entonces son unas estrategias grandes que vamos nosotros a continuar manteniendo esos índices bajos de aparición de dengue en nuestro municipio que vamos nosotros a continuar manteniendo esos índices bajos de aparición del dengue en nuestro municipio.

Esta frasecita es para terminar, pero yo quiero hablarle de dos aspectos de no los tengo acá, los apropósitos no los puse porque van a ser muy tocados por el doctor, por el secretario Luis Arturo y es discapacidad en donde nosotros seguiremos fortaleciendo esa parte es de proyectos que manejamos en el programa y en donde la metodología de contratación va a cambiar eso el doctor se los estará diciendo más adelante y lo otro que también no está acá el doctor lo va a tocar es el sistema de emergencias medicas en nuestro municipio que yo creo que sin tenerlo al 100 % se ha trabajado muy bien en asocio con dos instituciones grandes, una de nuestro municipio quien nos ha dado fuertemente la mano y nos ha ayudado en esto que es bomberos voluntarios y dos que es la secretaria de salud seccional de Antioquia, por medio del cual estaremos nosotros utilizando el CRUE y por ahora va a ser el CRUE municipal, el CRUE municipal va ser ... no es solo la ausencia de enfermedad sino también la armonía con uno mismo y con el entorno, esto es muy importante para que nosotros entendamos que el medio ambiente hay que cuidarlo y mas con las experiencias que tuvimos en el mes de marzo y abril sobre la contaminación del aire y hemos visto como se disparo en el área metropolitana las enfermedades respiratorias agudas.

Hasta aquí señores Concejales, Honorables Concejales, muchas gracias a usted señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 13 de 43

Agradecerle a usted doctor Alberto por hacernos la socialización hoy del plan de acción desde la dirección administrativa, le concedemos el uso de la palabra al doctor administrativo, subsecretario administrativo el doctor Elkin Darío.

TIENE LA PALABRA ELKIN DARIO LOPEZ CASTRILLON SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Muy buenos días Honorables Concejales, un saludo muy cordial para ustedes para el señor Presidente, para el secretario y para todo el personal que nos acompaña, yo estoy pues encargado como siempre de mostrarle lo que tiene que ver con cifras, con el presupuesto que se maneja para todo el proceso de salud, en el cual nos desarrollamos ahí en la secretaria de salud, entre este presupuesto se divide en dos partes, una del presupuesto que tiene que ver con funcionamiento, el cual asciende a 1.291.967.389 millones que están divididos de la siguiente formas personales asociados a la nomina los cuales tienen como rubros unos recursos propios 302 millones 692, col juegos con 437.144 para un total de 739.837 millones de pesos si, servicios personales indirectos que tienen que ver con col juegos que ascienden a 230 millones de pesos, contribuciones inherentes a la norma también de recursos propios por 234 millones y gastos generales que tienen que ver con col juegos por 88 millones de pesos, la sumatoria de todo esto nos da ese presupuesto definitivo de funcionamiento que es de 1.291 millones de pesos.

Ahora el presupuesto definitivo de inversión ese equivale a 112.852 millones, de esos 11.852 hay 99.920 millones que tienen que ver con el régimen subsidiado que como ustedes saben es un presupuesto que no ingresa a nuestras arcas sino que es un trámite que debitan por el fondo local de salud, donde nosotros damos los vistos buenos para que seguiré directamente a cada una de las EPS subsidiadas con las cuales tenemos contratación digámoslo así, hay una prestación de servicio a la población más pobre no asegurada equivalente a 3.135 millones y otros gastos en salud por 2.265 millones de pesos, acciones en salud pública que tiene que ver con el plan de intervención colectivas, que es lo que expuso ahorita el doctor Alberto Muñeton en parte, eso equivale a 60 % de presupuesto de salud pública y equivale a 2.559 millones, el otro 40 % tiene que ver con el sistema de acciones de salud pública equivalentes por el sistema general de participación a 1.686 millones y unos recursos

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 14 de 43

propios por 1.365 que tienen que ver por parte de la contratación del personal inherente por decir algo a los contratistas de control vigilancia y control perdón y en personal de planta de la secretaria y hay otra partida que tiene que ver con atención a grupos vulnerables por 980 millones que es lo equivalente a o lo concerniente a personas con discapacidad.

Ese régimen subsidiado en salud ahora vamos a empezar a desglosarlo tiene unos porcentajes donde si ustedes alcanzan a mirar de recursos propios solamente hay 150 millones, el resto es de sistema general de participación por 30.507 millones y adre por 58.420, col juegos por 2.312 millones y cofinanciación por 8.528, de pronto aquí lo que quiero demostrarles es que la participación directa del municipio es muy poca cierto, no sube ni al 0. % son solamente 150 millones de esos 88 mil millones de pesos.

Población pobre no asegurada, tiene recursos propios para prestación de servicios por 900 millones, cuenta con recursos propios para la atención de las urgencias de la población pobre que es atendida en otros lugares diferentes a Bello por 190 millones de pesos y aportes patronales por 2.045 millones de pesos equivalentes a los 3.135 que les mostré ahora, esa población pobre no asegurada tiene como ustedes pueden ver ahí 2.045 millones que ya cuentan con un contrato interadministrativo, con la ESE Bello salud, es el contrato número 397 que inicio el 28 de febrero de este año si, los recursos propios para el programa del PEGIR o el pago de pasivos de la sede Bello salud equivalen a 2.265 millones, el convenio interadministrativo en este momento se encuentra en proceso, la idea es que podamos ingresarlo a mas tardar entre este martes o el próximo llevarlo a comité de contratación, ya la disponibilidad está separada entonces estamos en esas.

En salud pública como les dije ahorita equivale a un 40 o se divide en un 40% y en un 60 si, a la salud pública cierto 40 para la gestión de salud pública y ese 60 % para grandes internaciones colectivas, en este momento se encuentra ya con contrato de planes intervenciones colectivas por 2.509 millones que inicio el 18 de febrero de este año, estas son como las los rubros que se contratan con la ESE para la ejecución con base a lo que expuso el doctor Alberto Muñeton que son exactamente iguales a los programas y los proyectos, mas proyectos perdón concerniente a cada uno de los programas del plan de salud pública, del plan de cenal de salud pública.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 15 de 43

Ahora hablemos de ese 40 % que tiene que ver con la salud pública, hay un convenio es el convenio 463 inicio el 121 de marzo del 2019 cuenta con una mayor cantidad de proyectos miren que el valor que aparece aquí es de 1.686 cuando estamos hablando de un contrato de 450, pero es porque el resto del presupuesto que equivale ahí es el resto del personal que se contrata directamente desde el municipio, personal de contratista vigilancia y control entre otros, pues no me voy a poner a decir uno por uno, parte del presupuesto también tiene que ver con asistencia medicas para este sistema hay unos recursos propios por 350 millones, la idea con esos 350 millones es contrastar un medico para apoyar al club a nivel departamental, dos APH que también van para apoyo en el CRUE y una APH que ya esta laborando con nosotros en la secretaria que se va a encargar de toda la parte de capacitación tanto al personal nuestro como a la comunidad y también va incluido en ese contrato tres ambulancias que actualmente estamos pues en conversaciones con los bomberos, pero que ya el doctor Luis Arturo se encargara en Ahondar más en este tema.

En la parte de atención a grupos vulnerables que tienen que ver con discapacidad, el total del presupuesto como les dije ahorita es de 980 millones de los cuales 800 van para el centro de oportunidades diversas lo que tiene que ver con la adquisición de los equipos y el acondicionamiento del parte del área, que el doctor Luis Arturo también va a ahondar en el tema enseguida, el resto es para los proyectos como tal de la mano nos cuidamos con 50 millones, construyendo juntos el progreso con otros 50 y centro de oportunidades diversas con 80 que tienen que ver con personal contratado para la ejecución de estas actividades y un remanente que queda para una dotación que apenas está en proceso también y tiene que ver con las corporaciones que trabajan también de la discapacidad para contratar actividades a parte de lo que hace el personal nuestro, eso es todo muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agradecerle a usted doctor Elkin, le concedemos el uso de la palabra al doctor Luis Arturo.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 16 de 43

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ARTURO SANCHES OSPINA
SECRETARIO DE SALUD**

Muy buenos días a todos los Honorables Corporados, un saludo especial a la Mesa Directiva y a los compañeros del equipo de salud que nos acompañan en el día de hoy, ya los dos compañeros, el subsecretario y el director de salud pública han tocado temas como es el plan de acción en el tema de salud pública y el tema presupuestal de la secretaria de salud que asciende más o menos unos 111 mil millones al año, para este año y que es una cifra más o menos acorde con lo que hemos manejado al año unos 95, 100 mil millones por año, para ajustar en el cuatreño una suma que llega casi a los 400 mil millones de pesos, como ustedes pudieron observar la mayoría de esas cifras no son recursos propios sino que son recursos que vienen de los distintos entes a nivel nacional como es el adres o los fosigas antes los SGP que son dineros que llegan al municipio, pero que no entran a las arcas del municipio, o sea no entran acá si nosotros lo llamamos dineros sin situación de fondos, esos dineros no pasan por el municipio son girados directamente a las EPS en el tema de aseguramiento, pero la secretaria de salud si tiene el control de firmar los respectivos documentos para que esos dineros sean trasladados, si nosotros no asumimos el que los dineros sean trasladados pues obviamente no lo son y no se pagaran a las EPS si vemos que hay algún inconveniente en los términos de prestación o de aseguramiento, yo quiero tocar unos 5 o 6 temas trascendentales para ustedes Honorables Corporados porque muestran en si el desarrollo de la secretaria de salud, el avance que ha tenido en el cuatreño, en tres años y este que estamos casi por la mitad y que son temas que hemos discutidos aquí desde que yo estoy en la secretaria desde hace tres años y en los cuales hemos mostrado avances grandes, nosotros hemos tenido algunas dificultades palpables debido a la función precaria de déficits en nuestro municipio, estos temas obviamente son de trascendencia en este momento en el país como es el primer tema yo quiero dedicarle unas diapositivas a lo que es el plan ampliado de inmunizaciones, el plan ampliado de inmunizaciones es un tema en el cual nosotros para el cuatreño casi que vamos a invertir 8 mil millones de pesos y cuando uno habla con las personas en la calle o muchas veces hacen derecho de petición, la gente muchas veces no saben que se hacen la secretaria de salud, casi que dicen ustedes que es lo que hacen allá, la gente está interesada es en la prestación de servicios en rosarte y en Zamora y en Paris y el porqué la ESE reparte 50 fachos y hay que

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 17 de 43

madrugar a las 2 de la mañana y no se alcanza ficho para una consulta , muchas veces urgente o de mediana urgencia, pero no se sabe en que se invierten 111 millones de pesos en la secretaria de salud y la gente no sabe que hacemos allí, no saben que para nosotros y para ustedes Honorables Corporados lo mas importante es prevenir, prevenir la posibilidad de enfermar o morir, cierto ahí es donde esta nuestra esencia, el tema curativo es un tema de la ESE, es un tema del hospital Marco Fidel Suarez, es un tema de la clínica del norte, es un tema de la clínica Antioquia, pero el riesgo de enfermar o morir siempre es de nosotros, nosotros tenemos que prevenir ese riesgo, si nosotros no tuviéramos un sistema de vacunación en alta valía, como está calificado el sistema de vacunación en Bello, con una alta calificación en Colombia incluso, en muchos de nuestros niños morirían por enfermedades que son inmune prevenibles, por eso no nos da temor gastar 8 mil millones de pesos en un cuatroño gastar 1.500, 1.600, 1.800 millones al año, para dotar y mantener unos datos estándares en la fundación en el municipio para prevenir las enfermedades, tenemos unas enfermedades emergentes obviamente, hay enfermedades que están saliendo a flote nuevamente porque tenemos no porque seamos descuidados en la vacunación, sino porque ha habido el tema del cambio climático, el tema de los venezolanos, hay una serie de cosas y han incidido a que algunas enfermedades suban, algunas otras enfermedades que han aportado como es la presentación del VIH, nosotros hoy tenemos casi 250 personas en tratamiento para TBC en el municipio de Bello, más o menos unas 40 en la cárcel de Bellavista, pero la TBC ha mostrado un aumento pues ovinamente porque hay enfermedades inmune prevenibles, hay enfermedades como perdón como el VIH que hace que se aumenten estos casos porque bajan increíblemente la parte inmune lógica de los pacientes, entonces en algunos brotes de otras enfermedades que teníamos controladas y que a raíz de la ola migratoria de la parte venezolana, pues hombre hemos tenido ciertas dificultades, nosotros esperamos cumplir este año con unas 137 mil dosis de vacunas y recuerden que la secretaria de salud invierte básicamente en el control del biológico en el almacenamiento del biológico, en lo que es la distribución y la supervisión y la vigilancia biológica que sea aplicada en los distintos puestos de vacunación, ya no están todas las jornadas nacionales que hacíamos hace 10 años, sino una distribución estratégica a través de un sistema de información como lo es el PAIGUEY, un sistema por el cual nosotros estamos en línea permanentemente informando a la seccional de salud que nos provee a través del ministerio todo el sistema de salud al municipio de Bello, hacemos excelentemente lo que es parte de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 18 de 43

cadena de frio, nosotros conservamos las vacunas, recuerden que las vacunas tienen que estar en un ambiente frío, para ser conservadas, nosotros tenemos nuestro propio sistema en la secretaria de salud, tenemos nuestra planta de energía por si tenemos una falla en la energía, nunca los biológicos estarán sin la cadena de frio y esa es nuestra responsabilidad para guardar y proteger un sistema que es tan importante dentro de nuestro municipio.

Estas son las coberturas de vacunación que nosotros hasta el primer trimestre teníamos un 110 por ciento de vacunación con todos los biológicos, tenemos obviamente unas vacunas que llamamos trazadoras, una vacuna trazadora, por la que medimos las coberturas, pero siempre las estadísticas y las coberturas han estado siempre por encima del 100 % e ahí la gran posibilidad que le brindamos a todos los niños menores de 100 años en edad fértil de tener su vacuna y estar allí con todo lo que proveemos de forma gratuita, porque las vacunas no le valen nada a la población son absolutamente gratis a excepción de otro tipo de vacunas que no están en el ministerio ministerial, la vacuna SRP una de las vacunas más importantes con coberturas de 110 % y del municipio de Bello se encuentran altas valías en el valle de aburra, siempre lo ha habido en el recuadro que les voy a mostrar, siempre nosotros hemos estado por encima de los estandartes de los municipios del valle de la aburra, estas son las estadísticas del año 2018 en el cual tuvimos un 103 % y este año muy seguramente vamos a estar por encima de esa cifra en una inversión generosa y una inversión que ha mostrado sus resultados, estos son los gastos que debemos asumido, obviamente con dineros ministeriales en aporte a lo que son los biológicos, el costo de los biológicos, el costo de todo lo que es el personal que labora en la aplicación de vacunas en nuestro medio, si hacemos la cuenta yo pienso que vamos a llegar a unos 8 mil millones este año de inversión en niños, en mujeres en edad fértil y ello posibilita que nuestro municipio haga unas inversiones como la segunda ciudad de Antioquia como lo es Medellín, muy altas en el tema de las prevención que es nuestra razón de ser de nuestra secretaria de salud, este es el histórico nosotros hemos aplicado hasta el 2019 unas 537 mil dosis, podemos subir a mas de 600 mil dosis en el cuatreño y ello con el costo de los 8 mil millones posibilita que las dosis sean aplicadas perfectamente de manera gratuita a la población, yo quería traerles este tema, es importante con la población venezolana en la aplicación también de biológico, lo estamos asumiendo también porque si estamos diciendo que ellos son personas que al no tener sus

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 19 de 43

esquemas cumplidos en ese país con tantas dificultades pues aquí lo tenemos que asumir nosotros, para que no nos dañe las estadísticas y obviamente proteger esta población que hoy también es nuestra obligación como lo es también la población víctima del conflicto y la misma población en situación de discapacidad, población desplazada también es nuestra responsabilidad en el tema de vacunación. Estas son las dosis aplicadas en el registro en el tema de discapacidad hasta ahí es el tema en vacunación en humanos.

Yo quería traerles el tema de vacunación en humanos porque muchas veces la gente no sabe lo que se hace en la secretaria de salud y yo si quiero que ustedes como personas que están día a día en las comunidades multipliquen y hagan conocer el tema de que nosotros si hacemos la inversión en prevención y que tenemos unas altas coberturas en el municipio, como no las tienen otros municipios en Antioquia y en Colombia, paralelo a la vacunación en humanos tenemos la vacunación en animales, ¿por qué? Porque hay vacunaciones en humanos que dependen de las enfermedades en los animales, para nosotros ha tenido y es de vital importancia la vacunación en caninos y felinos porque cada día las exigencias son mayores, sucedan nosotros empezamos con unos estandartes ministeriales de 20 mil caninos en Bello felinos y ya la eta para este año de acuerdo a estudios en el nuevo plan de desarrollo, estamos hablando casi de 60 mil, 60 mil caninos y felinos en Bello que nosotros sabemos que de pronto no existen, sabemos que cada día las familias tienen tendencia a tener más animales en la casa, pero esa cifra es una cifra muy alta de 58.800 caninos y felinos, yo pienso que no los tenemos y no vamos a lograr vacunarlos tampoco, hemos tratado este año de llegar a unos 30 mil muy por encima del año pasado que fueron entre 20 y 27 mil y es importante porque ha habido algunas alertas, esta es la cifra de 2018 30 mil y lo que les comentaba este año es mucho mayor en caninos y felinos, hubo una alerta de pronto por allá en el año 2015 en Bogotá con unos casos que se presentaron de rabia en humanos y eso de pronto se disparo con los indicadores del país haciendo unas jornadas nacionales incluyendo todos los centros veterinarios y todos los centros de atención en los cuales se hacía vacunación en el país, haciendo unas jornadas nacionales incluyendo todos los centros veterinarios y todos los centros de atención en los cuales se hacía vacunación y ello posibilitó incluso subir muchos los estándares de vacunación, hoy nosotros estamos a un cumplimiento de más del 100 % en el tema de vacunación en caninos y felinos.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 20 de 43

Quiero tocar con ustedes el tema nutricional en Bello porque nosotros hoy tenemos un programa de la Gobernación de Antioquia, un programa que arranco el año pasado y que este año debe de mostrar sus frutos, indudablemente con asociación en la secretaria de salud y transversal a otras secretarias como es el tema de los centros, los centros de seguridad alimentaria en Bello, la estrategia mana se ha cambiado hoy dirige la parte un hombre de Bello como es el doctor Hugo Días, está dirigiendo el tema que antes dirigió la doctora Gloria Mana se ha cambiado el tema de mana por los centros de seguridad alimentaria en toda Antioquia y el doctor Hugo Días ha querido de que Bello tenga un centro de seguridad alimentaria situado en las zonas donde esta mas deficitario el tema nutricional en Bello, nosotros sabemos que ya a hoy tenemos tres tipos de que se califican como la parte nutricional uno es el tema de desnutrición aguda en el cual medimos los indicadores básicamente del peso para la talla, medimos el tema de la desnutrición crónica, que ahí mediríamos básicamente la talla para la edad y medimos algo que no le estábamos poniendo mucha atención antes y es el tema de mal nutrición, o sea no es el tema ya desnutrición sino de mal nutrición y ahí nos estamos refiriendo al sobre peso y a la obesidad, hace unos cuatro años la organización social de la salud declaro que la obesidad y el sobre peso es una enfermedad y se llama obesidad mórbida, porque desde allí se están disparando enfermedades graves como es la diabetes, la hipertensión, las enfermedades cardiovasculares y es por eso que entonces tenemos indicadores en el país y en Bello, nosotros el riesgo en Bello ya lo tenemos en 16 % que es un riesgo muy coherente en el país sobre todo en Bogotá este indicador que sube casi del 30 % entonces estoy hablando del tema de mal nutrición, entonces asociando todos estos temas con un riesgo de desnutrición en Bello de un 12 % desnutrición aguda pues lo mejor que podíamos hacer era implementar un programa para impactar el tema de nutrición en el municipio de Bello, 12 % en desnutrición aguda nosotros hablamos de menores que pueden estar, cuando nosotros hablamos de demanciaciones es un término medico que utilizamos para las personas que están muy desnutridas, pero casi debido a enfermedades comitantes, hay niños que tienen enfermedades digestivas o niños que tienen leucemia o niños que tienen distinto tipos de patodología o incluso con unos retrasos de crecimiento uterino y esos niños nacieron mal y siguen mal el primer año, el segundo año y ello amplia a la demanciacion que tengan una desnutrición muy severa, que ya pues el tema de manejo hospitalario y de manejo nutrientes a nivel ya muy

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 21 de 43

especializado, este es el indicador del 16 % de malnutrición, ahí vemos que tenemos un 16 y ya tenemos un 3.7 en sobre peso y un 1.7 en riesgo de obesidad, gran cantidad de pronto de enfermedades cerebro vasculares se deben básicamente a este tema de obesidad hoy tenemos gran cantidad de personas que están por encima de 100 o 110 kilos de peso, esta es la estrategia el centro de atención hospitalaria, allí lo que se busca es implementar acciones para prevenir el riesgo de desnutrición aguda y sobre peso de obesidad, se realizan acciones integrales para la atención de la mal nutrición y en menores de 5 años están lactantes con bajo peso en municipio de Bello, como se hace hay una estrategia de casam volvemos nuevamente a los proyectos agrícolas con la creación de las huertas donde la gobernación le está metiendo duro en el tema de huertas caseras, escenarios de aprendizaje de hábitos y estilos de vida, los sistemas de información y la captación, para nosotros es muy importante la captación de menores en riesgo, por eso seguimos jugando a través de los programas de los entes hospitalarios de la captación de los niños desnutridos o los niños en riesgo de desnutrición, porque es de allí donde va a salir ese sustrato e insumo para nosotros aplicar la distribución de vitala de nutrientes o dar las charlas con lo que son los estilos alimentarios porque cierto es que la lonchera para los niños del colegio lo que va es un paquete de cheetos y no va un nutriente que aporte, porque la mama no sabe o muchas veces no tiene el dinero para suplir una dieta acorde con lo que es el gasto energético y calórico que hace un niño en su colegio no, casam se selecciona los sectores obviamente ustedes saben que los sectores de desnutrición en Bello pues todos sabemos en donde están, no vamos a ir a buscar los desnutridos a San José Obrero ni a la Sabanita, muy seguramente allá lo que vamos a encontrar es mal nutrición por el tema de obesidad, pero si sabemos que en el cortado en la nueva Jerusalén, Granizal, en regalo de Dios, en Girasoles allá están los niños que están desnutridos, por qué, porque obviamente allá hay unas carencias extremas y fuera de eso hay enfermedades con comitentes que hacen que los niños posibiliten ese tema de desnutrición, la realización de actividades de caracterización y la entrega de un alimento listo para el consumo, esta es la inversión del programa de la gobernación, el municipio pone 100 millones de pesos y la gobernación pone 500 en cada uno de los temas que se albergan allí, como son el tema del personal, el tema de consecución de alimentos y el tema de bodegas de almacenaje y el tema de lugares donde se puedan albergar estos lugares para darle las instrucciones respectivas.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 22 de 43

Ese es el tema de casam es un tema importante que los Honorables Corporados deben de saber y conocer, porque muy seguramente a ellos la gente inquieta en las comunidades les van a preguntar sobre que es casam, que son los centros de alimentación de seguridad alimentaria en el municipio, esto es un tema naciente, es un tema el tema de casam en un tema nuevo y por lo tanto es un tema de gran albergadora que esperamos obviamente que la próxima administración en el periodo de 2020 continúe con este tema porque puede mostrar unos resultados favorables y serviría para bajar esos indicadores de desnutrición en el municipio de Bello, que no son los indicadores de Bello y las tasas no son anda diferentes a las del país o sea incluso las tasas de desnutrición de los departamentos son mucho más altos, en los departamentos de las zonas costeras, nosotros tenemos tasas mucho más altas como en la parte del choco y del pacifico y Bello, Bello tiene unas tasas muy similares a las tasas de Medellín en el tema de desnutrición quería tocar el tema de aseguramiento, siempre lo traigo porque gastamos 100 mil millones en aseguramiento, la gente no sabe que todas aquellas personas de estas 90 mil personas que están aseguradas en el municipio de Bello, de donde sale la plata para que los atiendan, que si los atendieron mal o bien y en un tema de consulta externa tuvieron que madrugar a pedir un ficho, pues hombre eso es un tema que hay que mejorar a futuro, yo pienso que Bello va a subir mucho en el tema de salud el día en que nadie tenga que madrugar a pedir una cita, sino que se la den por un sistema especial en el cual lo pueda pedir desde la casa y que le aseguren su cita allá, ese día y que no se acaben nunca los fichos, sino que siempre tengamos médicos disponibles para que hagan la consulta y vean al paciente, pero el paciente que tiene la apendicitis aguda y que está asegurado por savia salud o que está dentro de los llamamos población pobre no asegurada, tendrá que ser operado de apendicitis, necesariamente tendrá que ser operado y es un paciente que no va a fallecer desde que sea visto en la instalación hospitalaria así sea por un régimen de subsidios, la gente tiene la idea de que los subsidios es para la gente más pobre o sea para la gente que no tiene nada, no los planes de beneficio son planes muy comparativos al contributivo, les hago saber en el tema de aseguramiento como se los dije una vez aquí Honorables Concejales nosotros primero veíamos las filas en el sisben, siempre habían filas de una cuadra, para que les dieran un sisben, hoy hay que irlo a buscar a la casa, hay que irlos a buscar y decirles vengan pues porque así es, la gente no se quiere asegurar, la gente dice que es mejor gozar de un tema como población pobre no afiliada porque tiene excelentes planes de beneficios que estar en

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 23 de 43

un régimen contributivo que en un régimen subsidiado, entonces nosotros hacemos consulta de asesorías de aseguramiento, la gente que va los orientamos les decimos como es el tema por año estas son las asesorías un total de 12 mil asesorías personalizadas, fuera de todo lo que tenemos en la institución hospitalarias en las distintas EPS tenemos todo el asesoramiento para el caso, nosotros hemos afiliado en el cuatreno 14 mil personas al régimen subsidiado, este año tenemos una meta de 2 mil, metas que han sido pasadas porque ya el sistema nacional de salud y la seccional de salud atrasado lo que se llama la afiliación exiliosa, como les decía ahorita hay que afiliarlos hasta por oficio, decirles venga que ustedes no tienen, este es el oficio para que ustedes queden afiliados de una vez, afiliaciones en línea, personas que van a las instituciones hospitalarias sin ningún sistema de salud, los afiliamos aprovechamos pues la afiliación y ello ha posibilitado de que eso también se incrementen unos recursos para la ESE Bello salud, porque esas personas también se tienen que girar una plata al gobierno nacional por ellos cierto, esta diapositiva no compete afiliados nuevos al régimen subsidiado me disculpan, simplemente queríamos hacer claridad de que nosotros tenemos un contrato firmado con la ese Bello salud para lo que es la atención de la población pobre no asegurada, porque es que nosotros tenemos 90 mil personas en el régimen subsidiado 90 mil personas, entonces los Honorables Concejales dicen y la otra gente donde están, porque es que son 460 mil personas en un censo en un censo concejales es mentiroso, porque nosotros tenemos mucha más gente, pero eso es con lo que nos giran los recursos, entonces no tenían sino 90 mil y tenemos un número apreciable en los régimen especiales, pues también tenemos que decir que tenemos más de 300 mil personas en el régimen contributivo, que son de nuestro objeto en la vigilancia pero no son de nuestros recursos, en esos regímenes se mueven por ejemplo sura tiene un contributivo sura subsidiado, ello posibilita de que una persona pueda moverse dentro de la misma EPS de un subsidiado a un contributivo o de un contributivo a un subsidiado, eso es lo que nosotros llamamos movilidad, que se muevan de acuerdo así consiguió trabajo o no consiguió, ello ha hecho posible de que las coberturas asciendan y es muy importante entender la grafica, porque la gente dirá no si teníamos por allá en el año 2016 – 2017 de unas altas coberturas en subsidiado, porque hemos bajado a 81 eso obedece a dos cosas, uno pues obviamente ala gran movilidad que hay entre las mismas EPS de cambio de subsidiado a contributivo y muestra de que cada día las personas están más en el contributivo y menos en el subsidiado, indudablemente será un indicador de calidad de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 24 de 43

vida, no sabemos es posible ya algunos estudios en el país y el ministerio en el cual se dice de que la baja cobertura no solamente de Bello, Medellín y todos los municipios se debe a que más gente se están acezando a lo que es el tema del régimen contributivo y eso pues es importante porque la gente piensa es un pensar, puede que haya verdad en ello que desde el contributivo se prestan los mejores servicios, yo lo que pienso es que desde el contributivo empresas como sura están saturadas hoy de pacientes y no tienen ni la red para prestar todos esos servicios los pacientes, de ahí que las citas estén a más de 15 días, citas de medicina general y citas especializadas a meses en una empresa como sura que tiene todo lo que es el primer aseguradora en Colombia, entonces no es pensar de que si es muy bueno obviamente es mucho mejor para muchas personas estar allí que estar en un sector de 20 o 25 mil personas como es población pobre no asegurada.

Quería hablar de la población con discapacidad en el plan de desarrollo, básicamente quería dirigirle este segmento a una promesa que hiciera yo el año pasado cuando estuve acá en la corporación, respecto a lo que eran las inversiones que se hacían en discapacidad en el tema del centro de oportunidades diversas, el año pasado no lo pudimos cumplir, no lo pudimos cumplir porque el proceso se declaró desierto, yo quería que se hiciera un proceso público para comprar unos equipos de acondicionamiento físico y de hecho desde la secretaria lo hice a través de una selección abreviada por su fasto inversa y se declaró desierto, nadie quiso aportar ninguna empresa a través de que estuvo en el sector, nadie quiso aportar los equipos de acondicionamiento físico para los discapacitados, esa es la parte negativa que no pudimos colocar los equipos, sin embargo hubo una parte positiva y la parte positiva fue de que se nos creció el presupuesto, se nos creció el dinero o sea ya no fueron 147 millones sino 800 millones los cuales están hoy listos y disponibles en las cuentas producto del empréstito que ustedes tan generosamente le apropiaron de ese empréstito una parte de discapacidad de 800 millones hoy tenemos ya incluso ya tenemos por obras públicas los diseños de lo que va a ser ya no tanto el gimnasio de acondicionamiento físico para los discapacitados, sino todo lo que es coger unos 300, 350 metros más de polideportivo para demostrar todo lo que es discapacidad para el municipio de Bello, ese centro esperamos que lo que dure este proceso tanto de obra pública como de compra de equipos por valor de unos 350 millones y el resto para adecuaciones, va a dotar a Bello de un centro para la discapacidad donde funcionaria,

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 25 de 43

funcionaria toda la parte de consultorios, la parte de radio terapia, la parte de oficinas para el personal, el personal que atiende el centro de oportunidades diversas, el tema de dotación de todos los aparatos de acondicionamiento físico no solamente para la discapacidad física, porque nosotros tenemos otros tipos de discapacidad visual y ello visual y auditiva y cognitiva, tendría que haber allí elementos para que esas personas estuvieran allí en esas reuniones parte lúdica, es un proyecto ambicioso en el cual ya el secretario de obras públicas tiene los diseños y nos lo presentara en el día de hoy después de esta sesión a una a las corporaciones que están dentro del tema, o sea es bueno yo pienso que es muy posible que a mitad de año ya con los recursos frescos y los procesos andando, nosotros podamos tener el centro de capacidad en Bello con todos esos auditivos que les acabo de comentar y que es bueno para nuestra población, centro de oportunidades diversas, gimnasio para acondicionamiento de discapacidad y otros instrumentos para los diferentes puntos de discapacidad que les decía porque no es solamente las discapacidades físicas sino otras cosas que le debemos poner más atención allí, quería tocar el tema de desertificación cada año lo hago porque la secretaria de salud ha tenido unos altos estándares ante la seccional de salud, las certificaciones es un acto de evaluación cada año, cada año hay una evaluación haber si la secretaria de salud es apta o no para manejar esos 111 mil millones de pesos y distribuirlos como lo estamos haciendo se miden por unos indicadores muy rigurosos a través de la seccional son 100 puntos, se aprueba la certificación con más de 90 puntos, entre 80 y 90 van a un plan de mejoramiento y entre 80 plantea una desertificación de ,municipio, nosotros hemos tenido una desertificación de 93 puntos en los años, hemos apuntado a mas puntos pero muchos de los puntos dependen de la ESE Bello salud y por ejemplo miren que hay dos puntos que dependen si la ESE esta en bajo riesgo, mediano riesgo o alto riesgo, esos son los puntos que los tenemos perdidos, porque la ESE esta en alto riesgo, como ese hay otros puntos que dependen mucho de la ESE y nosotros casi que no llegamos a ese puntaje porque al punto de más de 95 puntos que es lo que siempre he pensado que la secretaria debe de estar entre 95 y 100 puntos en el proceso de certificación pero no lo hemos logrado, este año el día miércoles viene ya la plana mayor de la seccional de salud, voy a hacer la evaluación a la secretaria, hay 32 puntos de la parte financiera, vamos a evaluar la parte financiera, es muy rigurosa porque es con la parte directiva financiera de la seccional y depende mucho de la parte financiera de la tesorería, recuerden que los puntos, la mayoría de los dineros nuestros se manejan desde la

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 26 de 43

tesorería, la secretaria no tiene un manejo autónomo de los recursos en el fondo local de salud y ello posibilita también de que hayan algunos problemas que bajen puntaje, de todas maneras le estamos apuntando nuevamente a 90 – 95 puntos ya les contaremos en la próxima venida cuantos de certificación sacamos este año, aquí se está midiendo el año 2018, ya en el 2020 le medirán pues al próximo secretario de este año, estamos haciendo todo para que obviamente las cosas quede bien para la entrega del cargo el 31 de diciembre.

Quería hablarles de Bello salud, en una de las ultimas diapositivas que estoy tocando para que ya abramos el panel de preguntas, la ESE de Bello salud siempre ha sido digamos un punto de dificultad para la secretaria con lo que les dije al inicio de esta charla, no nos miden, ni miden la salud por la gestión pública, ni los 8 mil millones de pesos que invertimos en vacunas, sino por la cita que no le dieron al paciente en Rosario, nosotros sabemos que el hospital la ESE Bello salud está en una situación de crisis y que actualmente esta así en el plan de gestión integral, yo les traigo esto porque aunque ustedes tengan encuentros acá en la corporación con la gerente de la ESE hoy la gerente está en una licencia debe de regresar el mes entrante, está casi desde enero en licencia, hay un gerente encargado y ha sido difícil la situación porque se está en lo que es el plan de gestión integral de riesgo, por súper, yo siempre lo he dicho es una pre intervención, porque la súper apretad duro en el tema de cómo va a salir de los 13 mil millones de déficits que tiene la ESE, a un plazo de 5 años el municipio ha inyectado algunos recursos, en la contratación que les voy a mostrar ahorita hay 2.200 millones de pesos, pero obviamente eso no alcanza, nosotros necesitamos 13 mil millones de pesos para sacar la ESE adelante, unas medidas se tomaron que ya la gerente vendrá a contarles a ustedes de las medidas, pero el déficits sigue ahí, pero también sigue el déficits del marco Fidel Suarez en 30 millones con un posible aporte que yo creo que va a pasar por el Concejo la venta de activos, de patrimonios para poder solventar la crisis, quería traerles esta diapositiva para decirle que los contratos que tenían con la ESE son esos el de PIT población pobre no afiliada, ESP, estos el de PEGIR es el aporte que el municipio ha hecho a través de un contrato de 2.200 millones de pesos sumamos ahí unos 8 mil millones, unos 7 mil millones que el municipio contrata con la ESE año a año y que son importantes para esa gestión, de todas maneras son dineros que el municipio gira a la ESE y que ayudan a solventar, la ESE es sabia dependiente, necesariamente tiene que vivir de sabia entre unos 15 y 20

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 27 de 43

mil millones al año, el presupuesto de la ESE son 26 mil millones de pesos y ustedes entenderán que casi el 50 % de esta dificultad o sea no es fácil gerenciar una empresa con tantas dificultades, tienen expectativas de contratación por contributivo, ajuste de planta de personal que se está haciendo en el cual se están ahorrando más o menos, lo que hemos hecho la cuenta es que con la reforma administrativa de la ESE se podría llegar a un ahorro 1.600 millones al año esto ya lo dirá la gerente del tema, equipo financiero de cómo van a ahorrar 1.600 millones de pesos al año en personal solo en personal, expectativas de subir las afiliaciones en subsidiado y ojala el futuro de savia sea bueno para todos, el gobernador ha dado un espaldarazo importante a sabia salud de preservar la empresa, pero también hay un poquito allá de otra cosa cuando se dice preservemos la empresa, pero a costa de ahorros en la ESE, o sea en los recobros por ejemplo que suben a más de 500 millones los está pasando las ESE, o sea le quitaron los recursos cuando eran parte de la ESE, entonces mire que para sabía si estamos subiendo sabia, pero también quitándole a la ESE cosas muy importantes, quería manejar con ustedes como último tema el sistema de apariencias medicas, este tema vale mucha plata Honorables Corporados yo les dije a ustedes la vez pasada en la Corporación de que el cumplimiento de la 926 era estricto para los municipios de Antioquia, los 5 municipios de Antioquia, sopena de que el ente de control empiece a cuestionar e investigar el porqué el municipio de Bello y los 5 municipios de Antioquia no han asumido la 926, no es nosotros tenemos 350 millones de pesos para empezar y de hecho ya empezamos los otros municipios no han empezado Itagüí, Sabaneta, Envigado, Rionegro, es de estricto cumplimiento el sistema de emergencias medicas, nosotros hemos adelantado un contrato con bomberos que llega a los 320 millones de pesos para que ellos pongan las ambulancias, ellos pondrían tres ambulancias disponibles y pondrían básicamente el traslado de estos pacientes, ustedes deben de entender que lo que pretende la ley 926 es que el paciente que este en la glorieta del éxito allá con un accidente sea recogido por una ambulancia y en 8 minutos estar en la clínica del norte e intervenir quirúrgicamente, eso suena auto pico, a mi me sonaba muy auto pico antes yo ya me suena menos, pero todavía me sigue sonando, el hecho de que en un tiempo de 8 minutos este dentro de un quirófano en un proceso de neurocirugía el que lo atropello un carro ahí en la glorieta, eso no se hace fácil cuando ustedes pasan por ahí nadie toca el herido, nadie lo puede coger y todo el mundo es ahí no, sin embargo busca la norma que ese paciente sea intervenido en 8 minutos, entonces para que eso llegue a su a esa realidad o el paciente que hay en los

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 28 de 43

apartamentos de Niquia le dio un infarto y esta allá en el quinto piso entonces en 8 minutos tiene que estar en Elsa o en la cardiovascular siendo intervenido haciéndole una angioplastia coronaria o quién sabe, bueno busca entonces estos decretos responder de manera oportuna a víctimas en lugares públicos o privados lo primero es contar con el CRUE departamental, nosotros no tenemos como montar un CRUE, un CRUE vale 2 mil millones de pesos eso vale montarlo en Bello, nosotros hoy tenemos que pegarnos del CRUE departamental, aportarle médicos y APH allá para que ellos reciban las llamadas de nuestros pacientes y los sitúen en un ente hospitalario, el CRUE departamental convenio APH médicos, despachos médicos para atención hospitalaria, traslado de pacientes, inasistencia de la atención, ya ninguna ambulancia implantemos el sistema, ninguna ambulancia por ahí que pase puede recoger el enfermo, tiene que ser una ambulancia que este dentro del sistema y que tenga un código único de transporte y por ese código le pagaran a la ambulancia sus honorarios, o sea el CRUE departamental dice listo tiene el código tal, puede recoger el enfermo y llévelo a este sitio, todo se va a direccionar desde el departamento, desde ese CRUE y eso tendrá que tener un buen engranaje para que suceda, la atención pre hospitalaria, los bomberos colocaran las ambulancias para el transporte medico con los pacientes, se ubica al paciente dentro de la red y ya pues obviamente nosotros tenemos una red de tres niveles acá, cuando no se pueda acá habría que llevarlo para Medellín o para Rionegro no se para donde, tenemos en esto una APH dando la capacitación a los primeros respondientes, el primero estamos formando primero respondientes o sea el primer respondiente que esta allá en el accidente viendo como está el enfermo, ese es el primer respondiente y ese respondiente ya dispara por un numero único que es un UCI a bomberos y ya se sigue la cadena para atender a este herido, como sabemos que las enfermedades cardiovascular son de gran presentación en el municipio pues estamos capacitando lo que son las zonas protegidas y se le va a exigir a los centros donde va a ir gran aglomeración de personas el que tengan un desfibrador y una capacitación para reanimar, hacer una reanimación de un paciente, aquí en el Concejo vamos a poner un DA o sea un desfibrador, porque de pronto a algún Concejal le puede pasar algo acá.

Investigación y vigilancia todo por sistema el seguimiento y control a emergencias medicas por parte epiemologica y la capacitación de talento humano, esos temas son muy importantes señores Concejales, yo quería que ustedes tuvieran un conocimiento

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 29 de 43

de cada una de las cosas que hacemos en la secretaria de lo que ambicionamos hacer este año y poder entregar la secretaria a 31 de diciembre de buena forma, con todo lo que es la investigación de los entes de control al día, nosotros hoy no tenemos gracias a Dios ningún requerimiento a ningún control por malas prácticas o por un mal manejo de los dineros hemos hecho un manejo adecuado del tema y gracias a Dios hemos salido bien de esta gestión, yo les agradezco mucho a ustedes por todo el apoyo que le han dado a la secretaria de salud y tengan en cuenta que siempre la secretaria de salud es la casa de ustedes para lo que requieran.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agradecerle a y usted doctor Arturo por acompañarnos esta mañana del día de hoy y socializarnos acerca de todo el plan de acción a esta vigencia del 2019, es hora de abrir los micrófonos para las diferentes intervenciones de los Honorables Concejales con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente, un cordial saludo a usted, a mis compañero Corporados, un cordial especial saludo a nuestros invitados del día de hoy nuestra secretaria de salud en cabeza del doctor Luis Arturo, el doctor Elkin, el doctor Muñeton y todo su equipo de trabajo, buenos días para todos los presentes en el recinto, lo primero es agradecerle doctor Luis Arturo a todo su equipo, siempre se han caracterizado por respetar la corporación y de ser muy juiciosos y muy organizados en la presentación de los informes, obviamente este plan de acción no es la excepción y nos deja claro cuáles son las expectativas para el 2019 obviamente en cumplimiento de plan de desarrollo de este último periodo, me voy a referir a unos puntos dejando pues solicitando la posibilidad de hacer un esfuerzo más allá de los indicadores, porque durante el cuatreño hemos demostrado que estos temas de esta humilde curul preocupación y compromiso en tratar de sacarlos adelante, sin dejar de desconocer pues el

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 30 de 43

compromiso que han tenido la secretaria en cabeza suya del tema, lo primero es empezar por el tema de discapacidad usted bien lo aclaro, lo explico el incumplimiento de las metas el año pasado por el proceso de la de no poder sacar adelante el contar equipos de alguna forma convino para que ahora tuviéramos una expectativa mucho más fuerte en términos presupuestales en ejecución de un tema que va a generar bastante impacto para nuestra comunidad y para nuestra sociedad que esperamos que con la ayuda de Dios y el compromiso que tienen todos ustedes estemos inaugurando para junio o julio, usted ha sido fundamental para la presentación de esa secretaría técnica, la secretaria pública y de discapacidad, nosotros solo desde su función sino desde su compromiso social y humano y eso nunca se lo vamos a dejar de reconocer y agradecerle, esperamos que todo esto culmine de la mejor forma y obviamente logremos sacar adelante esta meta, lo segundo es hay un tema que nos preocupa y inclusive no tengo claro en qué programa o proyecto ubicarlo bien pero se lo voy a manifestar y usted en su conocimiento me ayuda y desde promoción y creación usted bien dice cuando prevenimos la enfermedad o la posibilidad de morir estos de nuestros ciudadanos esto se articula con un montón de cosas, hay un tema que para mí es bien fuerte que creo que si podemos dar más seria mucho mejor para nuestra ciudad y es el control a las EPS y a las IPS en el tema de atención tanto de urgencias como de consultas externa, cuando vemos que si ellos cumplen que lo que le dicen a uno es que yo no le estoy negando el servicio pero estoy mandando para un consulta externa o la posibilidad de una urgencia académica en Antioquia o Itagüí, cuando tenemos un ciudadano en unas condiciones no solo de salud complicadas sino económicas para trasladarse hasta la clínica Antioquia o Itagüí por colocar uno de tantos ejemplos, yo no entiendo muy bien el tema, pero si se que nosotros somos los obligados a intentar colocar en cintura a estas, desde la institucionalidad a estas prestadoras de servicio, entre otras cosas no solo porque son los Bellanitas, sino que son toda la comunidad del norte del valle de aburra, pues insisto ellos no están negando el servicio, pero no lo están prestando de la calidad que deberían, en ese tema pues que usted me ubique desde que programa nosotros, desde que procesos nosotros lo podemos en términos administrativos obviamente ubicarnos y establecerlo porque créanme el ciudadano de a pie no tiene claro todo el tema o todo el protocolo del ente administrativo y a nosotros como servidores públicos también nos evalúan por eso, o sea un ciudadano que tengan esas complicaciones la expresión es que es la administración de Bello, pues si bien es cierto nosotros sabemos que no es asi, también es muy cierto que tenemos algo de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 31 de 43

incidencia en eso, eso es un tema que me preocupa y pienso que si nosotros podemos hacer un esfuerzo más fuerte en la situación y mejorar obviamente esto redundará en la calidad de vida de nuestras Bellanitas, hay otra situación que si bien usted se acuerda en su momento fuimos muy insistentes con el tema, avanzamos en algo, pienso que no se si nos quedamos un poquito o pudimos haber sido más llevarlo como en el periodo pasado avanzar más y solamente nos quedan estos 8 meses 9 y es sobre el tema de vigilancia y control con todas estas situaciones de los alimentos, de los lugares de alimentos en nuestra ciudad, no solo lo que manejamos acá las periferias de los barrios en el parque de alguna forma menos informales sino también los que manejamos los formales en los centros comerciales o restaurantes o mas nivel, yo no sé hasta qué punto, pero el poco conocimiento que tengo solo con lo que he investigado, seguimos fallando en eso, sigue faltando y todo eso usted lo maneja mejor que yo se debe de ver reflejado en la calidad de salud de los Bellanitas, usted lo decía el tema de desnutrición, ahora el tema no es solo de desnutrición sino los temas de obesidad, la mala alimentación pues no es necesario ser el más especialista en el tema, para deducir que quien se come todo estos fritos de acá de la zona que vía es esta, de la zona del casino, todos esos fritos que sacan en la noche ahí y que hacen en medio de toda esa, de esas aceites o mantecas requemados, pues obviamente no es la buena salud para los Bellanitas y entonces uno dice, bueno es porque ahí es lo más informal, pero la pregunta que uno se hace es será que la de los centros comerciales, será que los restaurantes esos donde les hacen fila para que los atiendan por el hecho de ser bonitos si llevaran todo como debe de ser, tenemos experiencias bien fuertes donde Medellín también tiene su complicación y ha encontrado unas situaciones bien fuertes de malos manejos en esto en restaurantes de alto nivel, se que el tema es complicado en términos presupuestales y de equipo y todo pero yo aspiro y espero que en estos 8 meses avancemos mas con un tema mucho mas implementado entre otras cosas porque la comunidad que trabaja con estos temas sabe de las deficiencias para poderlos controlar y eso lleva a que tengan no tengan las mejores condiciones, por lo menos que le creemos un poquito más de temor o de cultura en que la administración si está muy pendiente de estos controles, y hay otros dos situaciones que a mi si me preocupan mucho y que obviamente insisto en estos 8 meses la posibilidad de ir más allá simplemente del incumplimiento del indicador, que es el tema de la salud mental de nuestros ciudadanos entre otras cosas por dos factores bien fuertes que yo no sé hasta qué punto son tenidos en cuenta con estos procesos y porque tendrían que afectarnos

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 32 de 43

negativamente esos indicadores y es el tema de salud mental cuando, cuando hablamos de los índices tan fuertes que tiene nuestra ciudad de alcoholismo y de adiciones a sustancias psicoactivas que inclusive los índices todo eso implica la cantidad de homicidios que tenemos en nuestra comunidad, como son los habitantes de calle inclusive los índices de subsidio que estamos manejando la tasa de subsidios que estamos manejando en nuestra ciudad, yo se que o hasta donde tengo entendido han intentado sacar todo estas patologías de estos procesos, pero no se trata de mejorar indicadores con situaciones que no son reales, nuestra ciudad maneja unas complicaciones o nuestra ciudad más bien dicho maneja unas complicaciones muy fuertes pasando también por la situación de estrés dado el conflicto que maneja nuestra ciudad, el conflicto de orden público que en los últimos meses ha sido mucho más fuerte y todas estas situaciones en mi desconocimiento se que lleva a que la salud mental del Bellanita no sea la mejor y obviamente tenemos 8 meses para intentar mejorar todo esto.

Lo otro que le parece a uno pues increíble por toda la información que se maneja, por la capacidad de información que hoy en día tienen nuestros niños y niñas y adolescentes dado pues el tema de las redes sociales, porque somos consientes que la administración ha hecho unos esfuerzos importantes en este tema desde la capacitación, desde el proceso, los procesos educativos, pero que demuestra la realidad que tenemos que fortaleces mucho mas partiendo de nuestros niños, niñas y adolescentes en los instituciones educativas y en lo que es con el tema sexual, tanto de embarazo no deseados como de enfermedades de transmisión sexual y lo digo que le parece a uno increíble con toda la información que se tiene donde se pueda acceder por los jóvenes, pues es triste que todavía por temas de anticonceptivos o temas de cuidados esta situación se sigan viendo, pero igual es la realidad total de que nos toca fortalecer mucho mas, ir más allá del in dictador hacer esfuerzos mucho más grande y mucho más allá de las expectativas de todas estas capacitaciones y todos estos procesos educativos articulando con la secretaria de educación porque pues no podemos seguir permitiendo que estos temas sigan avanzando y por ultimo serian dos un dos preguntas puntuales, referente al tema de las ambulancias del convenio no me aprendí a pronunciarla pero esas tres ambulancias con el convenio con los bomberos serian las que quedarían registradas en Bello allá en el tema no sé cómo se llama esto de la gobernación un PH o bueno, ellas serian las que nos a las que les darían el

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 33 de 43

código y todo esto y lo otro por ultimo es en el tema de vía saludable en el tema de nutrición, pues usted tiene toda la razón y tiene todo el conocimiento obvio que cualquiera de nosotros en esa situación, pero es de saber articular, pensaría yo no solo lo que científicamente está comprobado en términos de la buena nutrición, sino que llevar el equilibrio a la capacidad adquisitiva de nuestras familias, donde hay una cantidad de variables donde muchísimas veces las familias no tienen, tienen con qué acceder a la buena alimentación, pero no lo hacen por desconocimiento o sea uno ve familias o madres que por afanes o por desconocimiento o por muchos otros factores alimentan mal a sus niños, hay otros que no tienen la capacidad de adquirir los alimentos adecuados y de pronto lo poquitico que tienen son alimentos de mala calidad, entonces lo que quiero decir con esto es que son un montón de factores que llevan a la mal nutrición o desnutrición de nuestros niños y niñas, el punto es fortalecer esa reeducación, esa capacitación o todos esos productos que nos permitan que nuestros ciudadanos tengan más conocimientos de cómo alimentaren de cómo alimentarnos y de las consecuencias de no hacerlo bien, yo conozco casos concretos donde las familias lo ideal para ellos es ver los niños lo más gordos posible, porque es el orgullo de que lo tienen lleno y usted lo decía ahora la obesidad lleva a la cantidad de enfermedades y resulta que esa familia esta es haciéndole un daño al niño, vemos que ahora coge mucha ventaja la comida chatarra, por salir de afán y todo eso, tristemente somos productores de la solución como son las hortalizas, las frutas y todo eso y no las consumimos con tal de que fortalecer mucho mas eso y todo esto pensaría yo que el canal a hacerlo son dos fuertes a nivel social de la estructura social de las instituciones educativas y las acciones comunales por parte de los representantes de cada comunidad, yo sé reconozco y usted lo dijo que es una de las secretarias por el gran equipo que han tenido y que tienen digámoslo, que tienen las mismas complicaciones en términos de operatividad, pero en términos públicos siempre nos va a hacer falta, entonces por eso me tomo la atribución reconociendo de sus grandes fortalezas sugerirles que en estos ocho meses, en estos temas vamos mucho más allá del cumplimiento de indicadores seamos mucho más fuertes que en la aplicación de todos estos procesos para que en noviembre en ese informe de gestión tengamos la fortuna de decir bueno vea fuimos mas allá y mas Bellanitas que atendimos en todas estas posibilidades de salud.

Seria eso señor Presidente muchas gracias.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 34 de 43

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias a usted Honorable Concejal, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente, buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto, un saludo especial a usted doctor Luis Arturo con su equipo de trabajo, primero es felicitarlo en el sentido de la capacidad que usted tiene con su equipo de trabajo, para que al menos yo como Concejal quede tranquilo de quien está dirigiendo esta secretaría de despacho, pero todo doctor Arturo más que pregunta es una reflexión, si uno como Concejal quisiera en la realización de control político solicitarle el aumentarle a cobertura tendríamos los Concejales en ser coherentes en argumentar la disponibilidad presupuestal a esa secretaría de despacho, pero históricamente así siempre ha sucedido en Bello que pasan los secretarios de despacho y nosotros como Concejales al hacer control político participamos en términos de la exigencia, pero no en términos de la coherencia en el sentido de que si en Bello no se hace una corrección muy importante en el termino de cómo hacer la recolección de nuestros ingresos municipales en una cantidad impresionante de unidades habitacionales que ya existen de centros comerciales etc, etc. Donde incluso en algunas unidades residenciales no ha llegado el impuesto predial de nuestra ciudad, cuando aumenten nuestros ingresos propios municipales aumentarán dos cosas fundamentales, primero la capacidad de funcionamiento ley 617 y segundo la capacidad priorizada dependiendo del gobierno de turno de invertir, donde para ellos es una columna vertebral, sea salud, educación, emprendimiento, medio ambiente etc, etc. Pero si nosotros no tenemos y seguimos siendo tan pobres en un presupuesto, el presupuesto del año son 429 mil 449 mil millones, cuando nosotros tendríamos que tener un presupuesto de 700, 800 mil millones de pesos si hubiera sido bien implementado un debido cobrar, si estuviéramos entre cruzando mas las situaciones, imagínese que yo estoy tratando de hacer un enlace con catastro municipal para que reciban una ya urbanización para poder empezar a conciliar como empezar a pagar el impuesto predial

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 35 de 43

de una unidad de más de 100 apartamentos, entonces si la ciudad no empatiza en una situación, en una problemática de esa índole, lo que los Concejales tenemos que pensar de personas como usted, que primero es conocedora de la ciudad por la historia que usted tiene de vida en la ciudad de concejalía y ya en esta secretaría y porque esta es su formación, entonces cuando incluso nosotros pondríamos o perdón cuando el señor Alcalde coloca en esas secretarías a personas que tengan ese conocimiento para tratar de revertirlo en el beneficio de nuestra ciudad por supuesto uno ver la claridad en la acción y el tanto de querer hacer que incluso se queda poco, porque si nosotros queremos ir a socializar la necesidad en 100 locales de algún programa en específico queda muy corto para nuestra ciudad, pero eso es lo poco que tenemos en el talento humano para contratar y con la disponibilidad presupuestal que nosotros tenemos, entonces si nosotros en la ciudad no nos ponemos muy juiciosos en el término de cómo captar nuestros recursos y como incluso en esa forma que siempre he hablado en este micrófono de forma respetuosa con lo del tránsito municipal, en la quien hace ese absorci se lleva el 20 % de nuestra ciudad en nuestro tránsito municipal, donde nosotros le damos todo y se llevan el 60 % de los recursos de nuestra ciudad del tránsito municipal, entonces a mi me preocupa mucho eso, porque incluso ya hay una ley, una norma que dice que si los tránsitos pueden hacer un absorci, pero que se pueden llevar el 10 % no el 60 % de los ingresos que entran al tránsito, entonces y se va para un privado entonces mientras que nosotros no le pongamos una secretaría como la suya doctor 200 mil millones que incluso uno diría que platal, pero para una ciudad ya de 800 mil habitantes y con un sin número de necesidades como las que usted conoce y quedo incluso si muy bien proyectarlas en mejorar la cobertura o incluso en otras que de pronto se quedan en el tintero por la falta de recurso entonces lo que yo quiero es felicitarlos doctor Luis Arturo por el ejercicio claro que viene adelantando y por lo que pues viene dentro de lo que nosotros estamos observando el mejoramiento de lo que usted está dirigiendo, simplemente era eso señor Presidente, si nosotros como ciudad no nos ponemos como columna vertebral el mejorar los ingresos de nuestra ciudad para permitir que las secretarías de despacho no solamente estas sino otras tengan la disposición necesaria para contratar el talento humano necesario en cada uno de los programas y entonces no podríamos sino a personas que ya en la claridad de lo técnico dar las gracias.

Gracias señor Presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 36 de 43

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal.

Agradecer a usted Honorable concejal, le concedemos entonces ya el uso de la palabra al doctor Luis Arturo para que redondeemos ya la intervención del día de hoy.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ALBERTO MUÑETON PEÑA DEL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO

Muchas gracias señor Presidente, en el tema doctor Bladimir de IBC salud mental, me gustaría mucho que la corporación nos hiciera una invitación, así como hicimos el año pasado, nos hicieron una invitación, no para abordar los dos temas en una sesión sino que en las sesiones por ejemplo del mes del segundo periodo ordinario que pudiéramos tener señor Presidente una sección de IBC inspección vigilancia y control y una sesión de salud mental y salud sexual y reproductiva, o sea porque es que uno en esta rendición de informes uno no alcanza a tocar esos temas realmente como son y es muy bueno que las encargadas, que las doctoras encargadas del tema venga y les muestre a usted solamente ese tema para que usted vea los avances que han habido y las dificultades que hemos tenido, como decía el doctor Mauricio ahorita Mauricio Mejía la parte presupuestal es grave, nosotros necesitamos las 18 personas que hay ponerlas de planta, necesitamos 10 mas, 28 para cubrir los 12 mil establecimientos de Bello o sea no es fácil, pero eso lo va a explicar ella en el tema no, en el tema de lo que dijiste de las ambulancias lo que pasa es que las ambulancias las va a poner bomberos por un contrato que hicimos con él durante estos 8 meses que restan del año, esas ambulancias van a estar disponibles para transportar esos enfermos, esos heridos cierto, es decir ellos les da un código único y ellos van y recogen el paciente y con ese código ellos son los únicos autorizados para hacer eso, nadie más puede hacer eso si ya dependiendo de la persona que se transporte ahí ya se verá la retribución económica, porque puede ser de sura, puede ser de salud total o puede ser de régimen subsidiado o no sabemos, pero ellos son los únicos autorizados ellos tienen que tener las tres ambulancias disponibles situadas en distintos puntos donde hemos hecho unos mapa de calor o sea donde se van a presentar la mayoría de los casos cierto, yo

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 37 de 43

pienso que cuando este programa esté funcionando también le vamos a dar una información a usted señor concejal también de ese tema cierto y pues lo del centro de oportunidades diversas que tocaste, pues gracias a Dios logramos sacar estos delante en el tema de control de las EPS Honorable Concejal ese tema es muy complejo, es muy complejo como usted lo ha dicho porque, porque nosotros somos autoridad sanitaria en el municipio, pero la autoridad de control y vigila es la súper salud o sea la súper, nosotros que hacemos mandarle una carta a la súper o sea ellos tiene una red de prestadores de servicios, yo le voy hablar de pongamos que salud total tiene una clínica en Antioquia, clínica Antioquia saben que hay clínica Antioquia en Bello y hay en Itagüí y salud total tiene en su red prestadora, la clínica Antioquia entonces salud total define donde pone sus pacientes nosotros no podemos inmiscuidnos en eso donde nosotros es que no podemos hacer ni fuerza si él dice este paciente se va para Itagüí y hay esta y ellos están cumpliendo la norma la cumplen de pronto en desaciertos que han tenido en quejas de usuarios nosotros mandamos la intervención de la súper o yo como secretario mande un comunicado diciendo , esta institución cometió esta deficiencia cierto pero nosotros no tenemos el control el control la tiene la súper salud en el régimen contributivo muy distinto al régimen subsidiado en el régimen contributivo lo que tenemos de malo es que tenemos el control sanitario que es distinto nosotros podemos ir y mirar cómo están las instalaciones y como se está prestando el servicio si un consultorio no está adecuado así este habilitado y nosotros decidamos que no está lo debemos cerrar el control sanitario cierto, pero no el control de la prestación de servicio es muy complejo pelear con el régimen contributivo en ese tema cierto, lo que decía el doctor Mauricio para terminar es cierto doctor Mauricio nosotros, yo he pensado hacer unos foros, unos foros, unos foros como unas intervenciones muy directas eh con los próximos candidatos a la Alcandía sea del movimiento del que sea, para hablarles de salud por que ellos tienen que en su acuerdo programáticos tienes la bitácora para unos cuatro años de salud en Bello, el primer año 2020 la secretaria de la salud en Bello necesita 20 mil millones de recursos propios eso necesita yo ya he hecho la cuenta necesita 20 millones de recursos propios para sacar las adelante, para sacar el primer nivel adelante y para solventar todos los temas de salud pública en el municipio 20 millones y eso les voy a decir a los señores candidatos, ustedes se quieren meter en el rollo de la salud en Bello métale 20 mil millones yo le digo como se los mete a donde los apunta, es decir la mera recuperación de las instalaciones físicas en dotación en equipos tecnológicos y bio médicos y la dotación de personal para

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 38 de 43

atender las personas con oportunidad y calidad requiere eso no vamos a seguir atendiendo los pacientes en cuartos llenos de las paredes sucias hay ni sura se aparece a contratar ni sura pero si tenemos unas instalaciones confortables y bien dotadas, vamos a tener un primer nivel en aumento.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted secretario no queda más que desearles muchos éxitos, con el uso de palabra el Honorable Concejal Mauricio Alberto Mejía Ocampo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor presidente, un minuto la segunda participación gracias doctor Luis Arturo yo incluso como Concejal saben que le dije a la secretaria de movilidad, que los secretarios por aquí pasan dando un plan de términos de la posibilidad que ellos tienen de realizar dependiendo lo que tienen, pero que siempre me dan me abrían agradado a mi como Concejal que incluso pasa un secretario diciendo desde lo ideal cual es la necesidad de la secretaria para real atención con calidad y oportunidad del servicio que cada secretaria presta, entonces le agradezco esa amabilidad que hoy tiene con la corporación e incluso que tendría con los candidatos por que tiene con la ciudad eternos de la responsabilidad de una real atención en salud en este primer nivel que nos compete a nosotros como municipio, entonces que rico entonces desde lo ideal y eso si lo puedan copiar los otros secretarios de despacho que es lo que realmente necesita la ciudad para realmente desde la administración pública dar la atención que la ciudad necesita.

Gracias señor Presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 39 de 43

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal, agradecerle doctor Luis Arturo y a todo el equipo de trabajo técnico de la secretaria de salud que hoy nos acompañaron, desearles éxitos y esperemos que esta vigencia al finalizar el año en el 2019 podamos tener un gran informe de gestión, como ya es costumbre desde la secretaria.

Señor Secretario continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay alguna comunicación?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Yo quería hacer una comunicación, yo quería hacer una comunicación frente al respecto, frente al tema de mañana y es ojalá estemos como, denme dos minuticos para hacerla.

Bueno para los Honorables Concejales que quedamos a esta hora de la mañana es importante la idea era que sesionáramos mañana a las 7 :30 pero entonces que

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 40 de 43

estemos muy cumplidos, como hay unos protocolos a seguir porque viene gente importante de la fuerza armada de la Aero civil, entonces hay unos protocolos a seguir y es realmente importante que estemos muy cumplidos por ahí a las 8 que iniciemos a las 8 de la mañana la sesión para desplazarnos a la misa, sobra decir que es un día muy, muy importante para la principalidad son los 100 años de la Aero civil, entonces es bien importante, son también el natalicio y el día del idioma, entonces es un evento protocolario muy importante para que estemos pues muy comprometidos ya acompañemos este evento. Entonces es el comunicado para que estemos bien juiciosos acá temprano para desplazarnos hacia la misa, porque si no se nos dificulta todo le acceso al evento protocolario, listo de todas maneras ahora aviso por el grupo para los compañeros que no pudieron estar.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias Presidente, Presidente para comunicarles a la comisión de asuntos económicos la citación para mañana es 7 de la mañana para darle el primer debate al proyecto de acuerdo 06 del 2019, por medio del cual se autoriza al alcalde municipal para hacer la sesión a título gratuito de terrenos que sean bienes fiscales, propiedades del municipio y que hayan sido ocupados ilegalmente para viviendas de interés social establecido con la ley 1001 y 130 del 2005, del cual se hizo la respectiva socialización por parte de la secretaria de vivienda la doctora Ana María Madrid y fue entregada por el ponente en los respectivos tiempos la ponencia, entonces mañana 7 de la mañana citación para la comisión de asuntos económicos y solicitarle por favor señor Presidente y Secretario que por favor sean tan amables de dar las instrucciones pertinentes a las personas que así ustedes indiquen para que les lleguen a todos por todos los medios dado que en este momento no se encuentran algunos compañeros la información y ninguno nos valla a faltar mañana, 7 de la mañana.

Muchas gracias señor Presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 41 de 43

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal, claro que si estaremos comunicándole a la comisión y también para que nos acompañen los secretarios pertinentes de este proyecto.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. Propositiones

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay proposición?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Señor Presidente le quiero informar la asistencia de la totalidad de los concejales a la sesión de hoy.

6. Asuntos Varios.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 42 de 43

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Hay algún Honorable Concejal, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Mauricio.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO

Gracias señor Presidente, no señor Presidente es yo hable con la doctora Ana María la secretaria de vivienda de medio ambiente y desarrollo rural del proyecto de acuerdo 06 de la titularización, yo le dije que me explicara porque nosotros como Concejales de pronto podríamos llegar a aprobar ese proyecto de acuerdo en términos de la matrícula inmobiliaria y no de los predios que en cada matrícula cumplan los requisitos para hacer la titularización, porque si no los conejales lo que hacemos es la aprobación de matrículas inmobiliarias donde existen los que cumplen y no cumplen requisitos e incluso los que estén en alto riesgo, entonces de pronto los Concejales podríamos llegar a tener algún tipo de irregularidad y que porque no nos daban en cada matrícula los predios que ya cumplen los requisitos y los cuales nosotros vamos a dar la facultad de la titularización, cumpliendo los requisitos, entonces ella me dijo y me hizo una explicación que no entendí muy bien, entonces solicitarle a usted señor Presidente por intermedio de la secretaria que como Concejal estoy solicitando por qué no nos trae ese informe específica de cada matrícula y no las matrículas mismas porque o si no los Concejales estamos dando una facultad muy amplia en términos de las matrículas y no de los predios, entonces eso es como lo que yo tengo, entonces a ver si de pronto la secretaria me puede llegar a la curul y darme la explicación pertinente al respecto.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Conejal, continuemos con el orden del dia.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 066 del 22 de abril de 2019 43 de 43

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Está agotado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agotado el orden del día, levanto la sesión y cito para mañana 23 de abril ocho de la mañana.

Feliz día para todos.

Juan Camilo Callejas Tamayo
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Jessid Rueda Ortiz

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co